# **RECOMENDACIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES RESPECTO DEL ANTEPROYECTO DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXPIDE LA DISPOSICIÓN TÉCNICA IFT-007-2015: MEDIDAS DE OPERACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS LÍMITES DE EXPOSICIÓN MÁXIMA PARA SERES HUMANOS A RADIACIONES ELECTROMAGNÉTICAS DE RADIOFRECUENCIA NO IONIZANTES EN EL INTERVALO DE 100 kHz A 300 GHz EN EL ENTORNO DE EMISORES DE RADIOCOMUNICACIONES.**

## Observación al Anteproyecto:

El proyecto de Disposición Técnica refiere a que con ella se daría “certeza jurídica a todos los involucrados y respuesta a las frecuentes demandas ciudadanas al respecto” y se brindaría “un marco de referencia en relación a las radiaciones no ionizantes emitidas por estaciones de radiocomunicaciones” (p. 2).

Sin embargo, nada del proyecto de Disposición Técnica establece algún mecanismo para (1) dar información a la sociedad sobre los efectos a la salud y el medio ambiente por la exposición a campos electromagnéticos –según el conocimiento científico del momento dado-; y (2) dar respuesta a las demandas ciudadanas sobre este tema.

## Recomendaciones:

Establecer un sitio web para informar sobre los campos electromagnéticos, los resultados y estudios de organismos internacionales (p. ej. Organización Mundial de la Salud) y nacionales, los posibles efectos sobre la salud y el medio ambiente. Por ejemplo, a propósito de la transición a la televisión digital terrestre se creó un sitio web (www.tdt.mx) en el cual se provee información, infografías y muchos otros datos para el público.

1. Realizar campañas de información a la sociedad sobre los efectos del campo electromagnético.
2. Difundir sobre los niveles de exposición en México acompañado de un mapa que permita a la sociedad conocer los límites máximos y la situación concreta de la zona específica de residencia (ver caso Cataluña en http://governancaradioelectrica.gencat.cat/).

**Dr. Ernesto M. Flores-Roux**

**Presidente**

**Lic. Juan José Crispín Borbolla**

**Secretario del Consejo**

La presente Recomendación fue aprobada por el Consejo Consultivo del Instituto Federal de Telecomunicaciones por unanimidad de votos de los Consejeros presentes: Clara Luz Álvarez González de Castilla, Irma Ávila Pietrasanta, Carlos Arturo Bello Hernández, Aleida Calleja Gutiérrez, Irene Levy Mustri, Ernesto M. Flores-Roux, Gerardo Francisco González Abarca, Santiago Gutiérrez Fernández, Salma Leticia Jalife Villalón, Luis Miguel Martínez Cervantes, Carlos Alejandro Merchán Escalante y Carlos Manuel Urzúa Macías, en su VI Sesión Ordinaria celebrada el 13 de agosto de 2015, mediante Acuerdo CC/IFT/130815/12. El Consejero Carlos Manuel Urzúa Macías fue el Coordinador del Grupo de Trabajo que desarrolló el proyecto de Recomendación y que fue integrado por la Consejera Clara Luz Álvarez González de Castilla.